ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 37/2020 "AMPLIACION DE REDES DE GASES MEDICOS PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE SANTA ROSA MISIONES – COVID 19 – M.S.P. Y B.S." – I.D. Nº 386.680.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **30 (treinta) días del mes de noviembre del año dos mil veinte,** en la sede del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a las **10:50 horas,** se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 37/2020 "AMPLIACION DE REDES DE GASES MEDICOS PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE SANTA ROSA MISIONES – COVID 19 – M.S.P. Y B.S." – I.D. Nº 386.680.-**

Se encuentran presentes para el acto de Apertura de Sobres, el **C.P. Carlos A. Torres Decoud –** Jefe del Departamento de Compras Menores, la **Sra. Melissa Articanaba** – representante del Departamento de Compras Menores y la **Abg. Rossana Cabrera –** representante de la Asesoría Jurídica de la DOC, dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones y el Sr. Diego Osmar Quintana Paredes con C.I. N° 2.934.810 como representante de la Empresa **GAS METAL S.R.L.**

Posteriormente, siendo las 11:00 horas se procede a la Apertura de la Oferta que se detalla a continuación:

OFERENTES:	MONTO TOTAL DE LA OFERTA:
1- GAS METAL S.R.L. Vigencia de la Oferta: 60 Días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 01 al 28. Correo Electrónico: asesoriajuridica@gasmetal.com.py	**G. 60.925.700.-**

Se hace constar en el presente Acta que:

- Que, se realiza la Apertura de Sobre en el marco del presente proceso, en virtud a lo establecido en la ***RESOLUCIÓN DNCP N° 5695/2019 – CAPITULO VII "PRÓRROGA DE APERTURA DE OFERTAS" – Art. 30° Cantidad mínima de oferentes,*** *que dice: "En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado".*
- Que, se deja constancia de que el presente procedimiento se realiza teniendo en cuenta lo expuesto en la **Nota remitida por la Dra. Karina Aquino, directora del Hospital Distrital de Santa Rosa Misiones,** que textualmente dice: ... *"En dicho contexto y considerando la gran afluencia de pacientes en la Institución, específicamente con Covid-19, resulta impetuoso contar con la Instalación y Ampliación de Redes de Gases Médicos para el área de Adulto y Observación, así como también el área de Urgencias Pediátricas y así poder hacer frente esta Situación de Emergencia Sanitaria. Por lo expuesto, solicito la valiosa colaboración de la Dirección a su cargo en el sentido de realizar la Apertura de Ofertas el día lunes 30 de noviembre de 2020* ***aun sin contar con las 3 (tres) ofertas necesarias para la apertura de una contratación directa, amparado en lo establecido en la Resolución DNCP N° 5695/2019 – CAPITULO VII "PRÓRROGA DE APERTURA DE OFERTAS" – Art. 30°****; a fin de que se agilicen los trámites de compra y adjudicación de dicho proceso licitatorio y así cubrir las necesidades señaladas anteriormente."* ...
- Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en las disposiciones vigentes, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases

Melissa Articanaba V.
Dpto. de Compras Menores
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 1345 - MSPYBS

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

de contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40°
1- GAS METAL S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

- La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.
- Forman parte del Acta de Apertura de Ofertas, las observaciones realizadas por la Empresa: **S/O.**
- Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el MSPBS.

Habiéndose procedido en cumplimiento a las directrices establecidas en la Ley 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para realizar el presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

- **ABG. ROSSANA CABRERA**
  Asesoría Jurídica – DOC – DGAF

- **C.P. CARLOS TORRES DECOUD**
  Dpto. de Compras Menores – DOC – DGAF

- **SRA. MELISSA ARTICANABA**
  Dpto. de Compras Menores – DOC – DGAF

- **Sr. Diego Osmar Quintana Paredes**
  C.I. N° 2.934.810
  Representante de la Empresa **GAS METAL S.R.L.**

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13[illegible] - MSPYBS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. DE COMPRAS MENORES

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

Melissa Articanaba V.
Dpto. de Compras Menores
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

IC: 272-00331981-095 UBICACION: PN-11-19-576-810

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 03-01-2013

Crio.Ppal.MCP.Rafael Velasquez G.
Jefe Dpto.de Identificaciones

IDPRY2934810<<7<<<<<<<<<<<<<<<
8101132M2301033PRY<<<<<<<<<<<8
QUINTANA<PAREDES<<DIEGO<OSMAR<

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
QUINTANA PAREDES
DIEGO OSMAR

FECHA DE NACIMIENTO
13-01-1981

SEXO
Masculino

LUGAR DE NACIMIENTO
SAN JOSE

FECHA DE VENCIMIENTO
03-01-2023

2934810